

Manta, 02 de Febrero del 2010

Señor, Ing.
Dario Javier Cedeño Viteri
Ciudad.-

De mis consideraciones

Me es grato comunicarle que en la Junta General Universal Extraordinaria de accionistas de "TRIPLEVISTA SOLUTIONS S.A.", del 02 de Febrero del 2010, tuvo el acierto de designarlo a usted como **PRESIDENTE** de la compañía, por un periodo estatuario de cinco años, con las atribuciones establecidas en el Contrato Social y la Ley de Compañía, subrogando al Gerente General en caso de ausencia o a falta de éste, aun cuando fuere temporal, con todas las atribuciones que a él le asisten.

TRIPLEVISTA SOLUTIONS S.A., se constituyó mediante Escritura Pública celebrada en la Notaría Pública Cuarta del Cantón Manta, con fecha 07 de Diciembre del 2009 fue aprobada por Resolución SC.DIC.P.10.000025 del 20 de Enero del 2010 dictada por el Intendente Compañías de Portoviejo e Inscrita en el Registro Mercantil de Manta.

Atentamente,


Ing. William Zamora Mero
Secretario Ad-Hoc de la Junta

INSERTO EN EL LIBRO RESPECTIVO
Registro No. 99
Reportorio No. 226
Mantiva, Febrero 3 del 2010

Shigeo Kato Mazon Cevallos
Intendente Compañías
Cantón Manta

Manta, 02 de Febrero del 2010
ACEPTO EL NOMBRAMIENTO CONFERIDO Y JURO DESEMPEÑARLO CON OBSERVANCIA DE LA LEY:



Ing. Dario Javier Cedeño Viteri
C.C. 1309371415, casado, Ecuatoriano, teléfono 2923-488, Ciudad de Sol Manzana A Villa #7, Manta – Ecuador.

